



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:41 horas del día 08 de agosto de
2 2025, en Sesión Asíncrona Virtual, dio inicio la duodécima sesión extraordinaria del
3 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca ISCDI2025-E12,
4 estando presentes, las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Dr.
5 Víctor Hugo Jiménez Arredondo, Director de la División; Dr. Juan Manuel Belman Flores,
6 Secretario Académico de la División; los Directores de Departamento: Dr. Antonio de
7 Jesús Balvantín García, Dr. Alejandro Pizano Martínez, Dr. Óscar Gerardo Ibarra Manzano,
8 Dr. Alfredo Zárate Flores, y Dr. Carlos Rodríguez Doñate; los representantes académicos:
9 Dr. Víctor Manuel Reyes Espino, Dr. Felipe de Jesús Torres del Carmen, Dra. Mónica Trejo
10 Durán, Dr. José Merced Lozano García y Dr. Juan Gabriel Aviña Cervantes; los
11 representantes de los estudiantes: Edgar Hiram Robles Saucedo, María Guadalupe
12 Hernández Rodríguez y Martha Nahomi Servín Montenegro.

13 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
14 el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente
15 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar.

16 El Secretario dio fe de la asistencia de 13 (trece) de los 15 (quince) consejeros que a la
17 fecha integran el Consejo Divisional de Ingenierías.

18 **III. Aprobación del acta ISCDI2025-E09** correspondiente a la novena sesión
19 extraordinaria, celebrada el día 19 de junio de 2025, atendiendo a las manifestaciones y
20 observaciones del Pleno, el punto III. del orden del día se modifica:

21 ***La Integración de la UDA: Actividad Física y Salud en todos los programas
educativos de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca.*** El Presidente
23 pone en contexto al pleno sobre el tema del orden del día de la sesión.

24 *Un propósito Institucional es la calidad de vida, que contempla la práctica del deporte, la
25 prevención de enfermedades y la cultura de autocuidado. Se enfatiza el compromiso de la
26 Universidad, y de cada cual, en el objetivo común de vivir una vida sana como base para*



27 *formar estilos de vida sustentables. Esto último, plasmado en el apartado 5.6.2 del Plan de*
28 *Desarrollo Institucional 2021-2030. En este sentido, la UDA propuesta, busca dirigir a la*
29 *comunidad estudiantil a la realización de actividades deportivas lúdicas y de competencia,*
30 *que fomenten y consoliden hábitos saludables de vida, contribuyendo a la formación*
31 *integral del estudiante. Para lo cual, se propone la integración a todos los programas*
32 *educativos de la División de Ingenierías la UDA: Actividad Física y Salud, donde se*
33 *practicarán las disciplinas: Fútbol, Básquetbol y Voleibol. Cabe señalar, que esta UDA es*
34 *una adecuación mínima y no afecta o representa cambios en aspectos académicos u*
35 *operativos, manteniendo para todos los programas de la DICIS el propósito de formación,*
36 *objetivo y competencia curricular así como el perfil de ingreso y egreso. Además de ello, la*
37 *incursión de la UDA en los programas educativos, no implicará ningún cambio en los*
38 *créditos aprobados en cada programa educativo y en ningún caso y como ya se mencionó,*
39 *modifica el perfil de egreso, ya que esta UDA es acreditable y optativa.*

40 *Al abrir el espacio de intervenciones, se externa al pleno que las modificaciones a los*
41 *planes de estudio deberían ir analizadas por los comités académicos de los programados*
42 *educativos y que en este caso no se comunicó a los comités académicos la integración de*
43 *esta UDA en la currícula de los Programas Educativos de la División*

44 Tomando en cuenta su manifestación electrónica, el Pleno llega al siguiente:

45 **Acuerdo ISCDI2025-E12-01.**- Por MAYORÍA DE VOTOS se aprueba la redacción del acta
46 de la sesión anterior: ISCDI2025-E09.

47 **IV. Asuntos Generales.** No se manifiestan asuntos generales.

48 Una vez desahogado los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
49 sesión, el 11 de agosto de 2025 siendo las 14:00 horas.



50 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 08 de agosto de 2025.- El Secretario de la
51 sesión del Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. Juan**
52 **Manuel Belman Flores.** - Rúbrica.

53 EL QUE SUSCRIBE, DR. JUAN MANUEL BELMAN FLORES, SECRETARIO ACADÉMICO
54 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA
55 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
56 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
57 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

58 **CERTIFICA**

59 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
60 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca y corresponde al **ACTA DE LA DUODÉCIMA**
61 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL**
62 **CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE 2025**, aprobada
63 por el Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca mediante
64 Acuerdo ISCDI2025-O4-01, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 30 de octubre de
65 2025. DOY FE.